



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2020/2021

INDICE

A) RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA EL PRESENTE CURSO

1. Profesorado: plantilla oficial y Profesorado en HLC
2. Tutorías
3. UAPAs
4. Coordinación

B) ÁMBITO ORGANIZATIVO

1. Objetivos Generales y específicos del centro (ver memoria curso 19/20)
2. Oferta educativa del centro.
3. Horario y calendario oficiales del centro
 - Horarios del profesorado y de los grupos (Anexo I)
 - Horario de administración y atención al público
 - Calendario escolar
 - Inicio de las actividades académicas
 - Finalización de las actividades académicas
 - Días de libre disposición
 - Planificación de actividades fin de curso
 - Calendario de los bloques de contenido FBI, FBPI y FP Semipresencial
 - Calendario de actividades complementarias

C) ÁMBITO PEDAGÓGICO

1. Propuestas pedagógicas para incidir en lo recogidas en la Memoria 2019/2020
2. Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios.
3. Criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado.
4. Atención a la diversidad.
5. Metodología.
6. Evaluación. VIA. Evaluación de los bloques de contenidos y recuperaciones.
7. Criterios de promoción.
8. Programaciones didácticas (Anexo II).

D) ÁMBITO PROFESIONAL

Programa anual de formación del profesorado.

E) ÁMBITO SOCIAL

Plan de convivencia.

F) DIVULGACIÓN DE LA PGA

A) RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA EL PRESENTE CURSO

1. **Relación de profesorado de plantilla y de HLC**, que recoge el programa Pincel Ekade.
2. **Distribución de las tutorías:**
 - **Nuria Esther Sierra Brito**, profesora tutora de un grupo.
Denominación: **ADCFGM-SP_M_A** (UAPA Candelaria)
 - **María José Rodríguez Espina**, profesora tutora de un grupo.
Denominación: **FBPI_4_M_C** (Centro Sede Güimar)
 - **José María Sánchez Mendoza**, profesor tutor de un grupo.
Denominación: **FBPI-SP_3_4_T_L** (UAPA Candelaria)
 - **Carla Lorena Medina Torres**, profesora tutora de dos grupos.
Denominación: **FBI_1_2_T_A** (Centro Sede Güimar) y **FBI_1_2_T_B** (Centro Sede Güimar)
 - **Gustavo Peña Padrón**, profesor tutor de dos grupos.
Denominación: **FBPI_1_2_M_A** (Centro Sede Güimar) y **FBPI_3_4_T_D**
 - **Fernando Cherip Pérez**, profesor tutor de dos grupos.
Denominación: **FBPI_1_2_T_I** y **FBPI_3_T_J** ambos en (UAPA Candelaria)
 - **M.^a de la Luz Suárez Hernández**, profesora tutora de un grupo.
Denominación: **FBPI_4_M_H** (UAPA Candelaria)
 - **Jennifer López León** sustituye a **María del Carmen Gil Hernández**, profesora tutora de dos grupos.
Denominación: **FBI_1_M_C** y **FBI_2_T_D** (ambos en la UAPA Candelaria)
 - **Alfonso Toral Hernández**, profesor tutor de dos grupos.
Denominación: **FBPI_3_M_B** (Centro Sede GÜÍMAR)
Denominación: **FBPI_2_3_MG** (UAPA Candelaria)
 - **María Teresa García Ravelo**, profesora tutora de dos grupos del Ciclo Superior.
Denominación: **CD3UNI2TX235305** y **CD3UNI3TÑ235305**
 - **Sergio Rodríguez Santana**, profesor tutor de los dos grupos del Primer curso del Ciclo Superior.
Denominación: **CD3UNI1ATV235305** y **CD3UNI1BTV235305**
 - **Carolina Rodríguez Roncero** sustituye a **Pedro Morales Cruz**, profesor tutor de un grupo:
Denominación: **FBPI_2_3_4_T_F** (UAPA Porís de Abona)

- **Alexandra de León Rocío**, profesora tutora de un grupo.

Denominación: **FBPI_4_T_K** (UAPA Candelaria)

3. Relación de las diferentes **UAPAs** vinculadas al **CEPA GÜIMAR**:

- **UAPA ARAFO**: Esta UAPA dispone de un aula de FBI, situada en la Avda. Reyes de España (en el local del Club de la Tercera Edad “Flor de la Gorgolana”)
- **UAPA ARICO**: Av. Villa de Arico, 4, 38588 Porís de Abona, Santa Cruz de Tenerife (en las dependencias del Colegio Público Virgen de Fátima)
- **UAPA CANDELARIA**: Avda Marítima, 29, 38530 Candelaria, Santa Cruz de Tenerife (en el local de al lado de la biblioteca pública)

4. Se han establecidos las siguientes **Coordinaciones**, en los cuatro primeros casos se recogen en los horarios, no contemplándose las 2 últimas en éstos, sino cubriéndose en sus horas complementarias lectivas en reducción de las funciones propias de éstas, si los comparamos con el resto de profesores:

Coordinación de Patrimonio de Canarias: María de la Luz Suárez Hernández

Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales: Armando Felipe Méndez

Coordinación de FBPA (Jefatura de Departamento): Pedro Morales Cruz

Coordinador TIC: el Secretario, Armando Felipe Méndez

Coordinador de Igualdad: Nuria Sierra Brito

Coordinador de FCT en el Ciclo Superior: María Teresa García Ravelo

Coordinador de Seminario Intercentros: José María Sánchez Mendoza

Oferta formativa del CEPA: FBPA, FP Semipresencial: Ciclo Superior de FP de Ed. Infantil, y las enseñanzas Formales de Preparación de Pruebas de Acceso al Ciclo Superior (A y C). Además y como novedad para este curso 2020/2021, se imparte un Curso de Acceso a Grado Medio, en la UAPA de Candelaria.

En recursos humanos, los últimos años rondamos por los 400 alumnos, así en el presente curso contamos con sobre 100 alumnos en el Ciclo FPD, sobre 60 alumnos de FBI, unos 40 alumnos en PPAA y alrededor de 200 alumnos/as en FBPI, de ellos más de la mitad están en la UAPA de Candelaria entrando, por tanto, en la nominación de UAPA con más de 100 alumnos/as. Además de ser el municipio más poblado de esta Comarca del Sureste de Tenerife, se le suma la ventaja de que los distintos pueblos o núcleos de población cuentan con un servicio municipal de transporte “**el taxi compartido**” que recorre la parte alta del municipio y con una tarifa muy baja, facilitando la movilidad de sus

habitantes y esto se refleja en la estadística de datos del domicilio de nuestro alumnado. No obstante somos conscientes de que hay un porcentaje importante de ex alumnos más jóvenes que no han concluido el Graduado en Secundaria, pero que han dejado de matricularse y por experiencia sabemos que dentro de unos años se reincorporan, al entender que es la formación mínima que les exigirán para acceder a un trabajo. En cambio en Arico, aunque su población ronda los 10.000 habitantes, al ser un municipio muy extenso, con muchos núcleos de población y no contar con estos servicios de transporte se dificulta la movilidad de sus habitantes, pues potencialmente podríamos lograr más alumnado si esta carencia se superara, por todo ello tenemos en el aula un grupo mixto por niveles y tramos, albergando tramos II, III y IV.

Se adjunta la relación de las UAPAs, las aulas y turnos en las mismas que funcionan en el presente curso, tal como recoge Pincel Ekade.

Hay que destacar la cesión, por parte del Ayuntamiento de Candelaria, de las instalaciones de lo que antes era la Biblioteca y que hemos convertido en un aula amplia, que reúne los requisitos enunciados por la Consejería de Sanidad, como consecuencia de la pandemia que nos azota. En la actualidad estamos a la espera de las obras pertinentes, por parte del Ayuntamiento de Candelaria, que nos permitan la instalación de los equipos informáticos adecuados y su conexión a la red de Internet.

De las mejoras previstas en la UAPAs, destacar que:

1.- Desde la Dirección del CEPA GÜÍMAR se ha tomado la decisión de otorgar una mayor presencia de la directiva en esta **UAPA de Candelaria**, por lo que se ha decidido el traslado de la Jefatura de Estudios hasta sus dependencias, estando el Jefe de Estudios conectado, en todo momento, con el Centro Sede, vía remoto.

2.- Desde el curso 2018-2019 se viene solicitando, a los servicios informáticos de la Consejería la instalación en red del aula de informática de la **UAPA de Candelaria**, sin que hasta el momento se haya producido movimiento alguno en este sentido. Debido a esta situación se ha decidido, por parte del Equipo Directivo, invertir en la compra de **15 equipos informáticos completos**, con el fin de tener actualizada dicha aula y darle una mayor operatividad. Así mismo se ha procedido, a la instalación de **dos ruter WIFI** con el fin de garantizar la cobertura en todas las dependencias del Centro. Así mismo, desde el Ayuntamiento se nos confirma la entrega de 8 equipos informáticos nuevos, así como la instalación de suficientes puertos de red en todas las aulas.

3.- Ya desde el curso anterior, se ha visto la necesidad de ir mejorando los equipos de mesa del Centro Sede, pues desde la dotación del aula Medusa, no hemos recibido

equipos nuevos y los actuales impiden bajar determinados programas que en ocasiones necesitamos. En este sentido se volverá a solicitar de la Consejería la sustitución de estos equipos.

No obstante se han realizado algunos cambios en las distintas dependencias y aulas con el fin de conseguir una notable mejoría en la operatividad de estas.

- Traslado del Aula del Profesorado al espacio anexo a la antigua cocina. En la actualidad se encuentra ya operativa, salvo las conexiones a red de Internet y la instalación de un Proyector que, por necesitar de obras e inspección técnica, han sido solicitadas al Ayuntamiento de Güímar.
- Reorganización del Aula Medusa con el fin de garantizar la debida distancia social y conseguir, al mismo tiempo, la optimización de los puestos de trabajo.
- Reorganización del aula contigua a la antigua cocina, redistribuyendo el espacio para conseguir la optimización de los puestos de trabajo. Esta aula, también está a la espera de la realización de alguna obra por parte del Ayuntamiento.
- Cesión del Ayuntamiento de Güímar, de dos espacios nuevos, situados en la planta baja del Centro Sede. En la actualidad se ha acondicionado uno de ellos como aula, en el que se impartirán las enseñanzas correspondientes al Ciclo Superior y, el otro, más pequeño, se ha destinado a almacén.

ÁMBITO ORGANIZATIVO

1. Objetivos Generales del centro

- Promover la participación de toda la comunidad educativa.
- Adaptar y ampliar, dentro de nuestro marco de autonomía, la oferta formativa a las demandas educativas de la zona de actuación.
- Promover y facilitar el desarrollo de acciones conjuntas con otras entidades e instituciones con la finalidad de aumentar la eficacia y calidad del CEPA, al tiempo que incrementar su presencia en la zona.
- Impulsar metodologías colaborativas que estimulen y favorezcan la participación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Mejorar el éxito escolar: Promoción, Titulación, reducir el abandono escolar y el absentismo.
- Implementar un modelo educativo desde los principios de la Coeducación, la Igualdad y el Desarrollo Sostenible.
- Impulsar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística a través de acciones transversales e interdisciplinares.
- Fomentar la integración de los contenidos relacionados con el Patrimonio Natural y Cultural de Canarias en las Unidades Didácticas y Situaciones de Aprendizaje de todas las áreas.
- Potenciar el uso de las TIC.

2.-Objetivos específicos del Centro para el presente curso escolar, en las que se recogen las propuestas de la memoria del pasado curso.

- Para este Curso 2020-2021, se han establecido algunas prioridades en lo que se refiere al ámbito académico, que vienen determinadas por el confinamiento impuesto como consecuencia de la declaración del Estado de Alarma, durante el curso pasado. De esta manera, las programaciones de cada ámbito se han visto modificadas en diferentes aspectos, que atañen sobre todo, a la secuenciación y temporalización de las diferentes UD, en tanto en cuanto, **si el profesorado detectase alguna laguna entre el alumnado**, debe resolverla lo antes posible.
- Conseguir una mayor implicación del alumnado en el proceso de enseñanza

aprendizaje.

- Insistir y orientar al alumnado en el uso de alternativas formativas, tanto de apoyo y refuerzo, como complementarias para los que tienen problemas que les obliga al absentismo.
- Potenciar un trabajo tutorial para estudiar la casuística de abandono escolar y trabajar en su reorientación.
- Integrar en el proceso de enseñanza y aprendizaje, contenidos transversales que favorezcan la educación en valores, para contribuir desde el aula a lograr una sociedad más justa e igualitaria.

3.-La oferta educativa del centro

Tal como recoge la documentación del programa Pincel Ekade es: FBPA, FPD del Ciclo Superior de Ed. Infantil, el Curso de Acceso a los Ciclos Medios y la enseñanza No Formal de Preparación de Pruebas de Acceso a los Ciclos Superiores.

Calendario curso 2019-2020

Lógicamente el establecido en la normativa, como se recoge en el calendario adjunto, no obstante destacamos:

- **Comienzo de clase** 16 de septiembre, excepto para PP.AA., que es el 20 de septiembre
- **Finalización:** 7 de mayo para PP.AA., 4 de junio para 3º curso de FPD Superior y 23 de junio para resto de FPD y la FBPA.
- **Días festivos de libre disposición de los Centros:** los 4 acordados por el Consejo Escolar municipal quedando establecidos en los siguientes días: 8 de Enero, 1 de Febrero, 3 y 31 de Mayo
- **Días festivos municipales:** 7 de septiembre y 29 de junio.
- **Calendario de Bloques de contenidos** de cada materia en FBPA y en FPD (ver cuadrantes adjuntos).
- **Calendario de exámenes:** Tal como establece el calendario de bloques de contenidos, **la fecha en que finalizan estos ya contempla haber realizado su propia evaluación.** En el caso de FP se remite a lo ahí establecido.

No obstante en la FBPA, por cada cuatrimestre se han establecido unas fechas de exámenes y de recuperaciones de los bloques impartidos en ese cuatrimestre:

1º Cuatrimestre exámenes del 18 al 22 de enero y recuperaciones del 27 al 29 del mismo mes, realizándose la evaluación el día 5 de febrero.

2º cuatrimestre exámenes del 7 al 11 de junio y recuperación del 15 al 18 de junio, realizándose la evaluación el día 21 de junio.

- **En FPD de 1º y 2º** contarán con exámenes y recuperaciones en los 19 primeros días de junio.

- **Sesiones de evaluación:**

a) **PBPA:**

- 1º Cuatrimestre el viernes 5 de febrero.
- 2º Cuatrimestre el lunes 21 de junio.
- 1º sesión extraordinaria 23 de junio.
- 2ª sesión extraordinaria: 8 de septiembre.

b) **En FPD:** La contemplada al finalizar cada módulo y la final que será para 3º el 4 de junio y para el resto la conjunta final el día 21 de junio.

- **Calendario de actividades complementarias:**

FBI:

Debido a la pandemia mundial del Covid19, las actividades complementarias se han suspendido cautelarmente, dependiendo de su evolución. En el caso de que su incidencia lo permita, se evaluaría actividad por actividad de forma individualizada, contemplándose la posibilidad de llevarla acabo.

FBPI:

Debido a la pandemia mundial del Covid19, las actividades complementarias se han suspendido cautelarmente, dependiendo de su evolución. En el caso de que su incidencia lo permita, se evaluaría actividad por actividad de forma individualizada, contemplándose la posibilidad de llevarla acabo.

- **Entrega de notas finales:** 3º Curso de FPD, el 11 de junio. Las restantes enseñanzas formales el 25 de junio y para el caso de la FBPA también el 13 de septiembre, en el horario en que está matriculado el alumnado.

Horarios del profesorado y de grupos de todas las enseñanzas que se imparten en el CEPA y sus UAPAs :

Se adjunta los de Pincel Ekade, donde se especifica hora de comienzo y finalización de cada turno.

- **Horario de administración:** De 8 a 14 horas los lunes, miércoles y viernes.
- **Horario de atención al público:**

a) En El Centro sede: Lunes miércoles y viernes de 9 a 12h. por el personal administrativo.

Jueves de 10 a 12 h. por el Secretario.

Miércoles de 10 a 12h. por el Director.

b) en la UAPA de Candelaria (por contar con más de 100 alumnos):

Jueves de 09 a 14 h. por el Jefe de Estudios

ÁMBITO PEDAGÓGICO

1. Propuestas para la mejora

Como indicábamos en los objetivos específicos del Centro: **detectar y resolver las posibles lagunas existentes entre el alumnado** con referencia a los contenidos que se dejaron de dar el curso pasado, debido al confinamiento decretado por las autoridades, como consecuencia de la pandemia (Covid19).

Potenciar en mayor medida la utilización de los espacios virtuales (CAMPUS), propuestos por la administración, como primera medida para evitar la masificación de las aulas físicas.

Potenciar la labor tutorial para dar alternativas, en la medida de lo posible, al problema de absentismo y abandono escolar de nuestro alumnado, estudiar la casuística de abandono escolar y trabajar en una reorientación positiva, ofrecerle alternativas como:

- En caso de problemas con el horario ofrecerles cambios de: turno, UAPA , ...
- En casos de escasez de tiempo: recomendarles dedicarse al menos a algunas materias y así con más calma ir realizando sus estudios,....
- Ofrecer y orientar en el uso de alternativas formativas tanto de apoyo como de refuerzo.
- Durante el transcurso del curso, se recomienda a los tutores de cada grupo que presten especial atención al absentismo del alumnado, realizando un seguimiento individualizado (*llamadas telefónicas*) con el fin de averiguar las causas de las faltas y animar al alumnado para conseguir que retornen al aula.

En Resumen: favorecer la flexibilidad para permitir la conciliación con otras responsabilidades y actividades personales o laborales.

2. Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios.

- Que las materias de Trabajo y Sociedad y Desarrollo Personal y Participación Social queden al principio o al final de la jornada, nunca en medio, pues suelen ser materias que algunos alumnos tienen convalidadas.
- Que en todos los municipios de la zona de actuación impartiera docencia el profesorado de plantilla.
- Que el profesorado complete el horario en una misma UAPA para restringir el número de horas de itinerancia como nos recomiendan desde la administración.

3. Criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado.

El agrupamiento depende de la matrícula, no obstante, siempre que sea posible, se agruparán atendiendo a los tramos. El Centro cuenta con 15 aulas de FBPI donde 7 son de tramos o niveles mixtos como se recoge en la información de pincel. Igualmente en FBI dos de las UAPAs son mixtos

4. Atención a la diversidad.

Al no contar con personal de orientación y ser un Centro educativo que reúne alumnado de distintas edades, procedentes de diferentes planes formativos (Graduado Escolar, EGB, etc.) y, en muchos casos, personas que llevan mucho tiempo alejada de las aulas, recae, en la figura del profesorado, la labor de establecer los distintos grados de diversidad y de darle la atención merecida.

En este sentido se atenderá a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales, con fichas adaptadas para los contenidos que se están trabajando en el aula con lo que se propiciará la integración en el grupo.

Se diseñarán actividades de refuerzo o ampliación para aquellos alumnos que presenten un ritmo de aprendizaje diferente al del grupo.

5. Metodología.

La metodología será flexible y abierta. Tendrá en cuenta los conocimientos previos y experiencias adquiridas tanto por vías formales, como no formales e informales, de modo que responda a las capacidades, intereses y necesidades del alumnado para, a través de ello, motivar su aprendizaje.

6.- Programaciones didácticas:

Contamos con las elaboradas en el Seminario Intercentros, adaptadas a la nueva normativa LOMCE y que son revisadas por el profesorado en su uso diario y de las que puede presentar observaciones en el equipo de ámbito para su mejora (*Ver en formato electrónico: Zona compartida/profesorado/PROGRAMACIONES LOMCE*)

7.-Criterios para la selección de materiales:

Por una parte contamos con un banco de recursos y materiales para algunas materias, que se han ido elaborando entre el pasado curso y el actual, tal como recoge la normativa para el Seminario Intercentros del presente curso, que se han colgado en espacios virtuales para estar a disposición del profesorado de los CEPAs participantes en el equipo de trabajo del seminario.

Aparte del material y recursos seleccionado o elaborados por el profesorado para cada materia.

8.- Plan de recuperación de materias pendientes de tramos anteriores: Cada profesor revisará cada caso y establecerá el método de recuperación de materias pendientes que considere más adecuado, con la intención siempre de facilitar al alumnado la superación de esas materias.

9.- Evaluación.

a) Valoración Inicial del Alumnado (VIA):

En la evaluación inicial se valorará la documentación aportada por el alumnado en el momento de la matrícula y se le fijará el itinerario a seguir.

Para las personas que no puedan documentar sus aprendizajes formales se realizarán pruebas de valoración inicial que estarán estructuradas con un nivel de dificultad progresiva.

b) Evaluación del itinerario formativo inicial del alumnado o a partir de su registro de acreditaciones para el caso del antiguo alumnado .

Esta etapa de la evaluación responderá a los siguientes objetivos:

- Ser, a la vez, una evaluación formativa, que proporcione al alumnado información y orientación constante sobre su progreso y el grado de consecución de los objetivos, competencias básicas y contenidos programados.

- Asesorar a la persona sobre las formas de mejorar su rendimiento.
- Tomar decisiones sobre los cambios requeridos para mejorar la práctica docente.
- Por último, y teniendo en cuenta las dificultades, tanto educativas, como personales del alumnado adulto, se plantea llevar a cabo una evaluación personalizada, en la que se tenga en cuenta las condiciones, características y ritmo de aprendizaje de cada persona.

c) En el apartado organizativo se expuso ya, el calendario de exámenes y recuperaciones.

10.- Criterios de Promoción y Titulación:

Lo que recoge:

A) La **Orden de 27 de agosto de 2010**, por la que se regula la evaluación del alumnado de la **Formación Básica de Personas Adultas** en la Comunidad de Canarias: Haber cursados todos los bloques de contenidos y superar al menos la mitad de los créditos de las materias, y en el caso de las materias no cabeceras de ámbito, haber superado al menos la de un tramo de cada nivel. Se considerará que una persona ha alcanzado los objetivos y capacidades establecidos en el currículo de la FBPA que le permiten obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria cuando haya obtenido, al menos, ciento tres (103) créditos de los ciento setenta (170) establecidos para el período de la FBPI, haya cursado todo el itinerario formativo, y superado los ámbitos de los dos niveles que lo componen.

B) Lo establecido en la **Orden de 3 de diciembre de 2003** que regula los procesos de de evaluación de **FP específica** en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC 248 de 22 de diciembre de 2003): en 1º de FPD el módulo de Primeros Auxilios se considera un módulo llave o sea a superar para poder pasar a 2º.

Tampoco se podrá pasar de curso si los módulos pendientes suman más de 225 h.

No se podrá realizar la FCT si se tienen Módulos suspendidos, salvo que el equipo educativo considere que los superará al terminar el curso.

ÁMBITO PROFESIONAL

Programa anual de formación del profesorado

El Seminario de Intercentros, donde se puede contar con actuaciones específicas de perfeccionamiento. Este Seminario ha variado, para este curso, la dinámica de trabajo concentrando sus sinergias en las metodologías específicas de **Trabajo Colaborativo**, implementando para ello una Red de profesionales cuya principal novedad radica en la posibilidad de compartir y conservar recursos con profesionales de otros ámbitos.

También el profesorado podrá contar con los **cursos de teleformación** ofertados por la Consejería, pues debido a que todo nuestro profesorado tiene algún turno de tarde o noche no siempre le es posible participar de los cursos presenciales que convocan los CEPs

ÁMBITO SOCIAL

Consideramos que la convivencia basada en el respeto a las personas y a las normas y en la cooperación entre profesores, alumnos y profesionales de la educación, constituye un elemento primordial para la educación. No obstante, debemos tener presente que la finalidad de todo plan de convivencia, no sólo consiste en establecer normas y sanciones a su incumplimiento, sino establecer medidas preventivas que contribuyan a mantener este ambiente de respeto del que hemos disfrutado hasta hoy.

Divulgación de la PGA

En el presente curso y debido a que correspondió el proceso de renovación parcial del Consejo Escolar, se comentaron en la última sesión ordinaria algunos de los aspectos más relevantes para que cada sector divulgase a los que representan. No obstante tras la constitución del nuevo Consejo escolar, se informará con todo detalle, para que sea

divulgada por los representantes de cada sector y llegue de forma especial al alumnado de cada aula.